**ANEXO 3.**

**Formato De Autorización Para El Tratamiento De Datos De Niños, Niñas Y Adolescentes.**

La presente autorización para el tratamiento de datos personales establece los términos y condiciones en virtud de los cuales el **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (en adelante IDARTES),** que actuará como responsable del tratamiento, identificado con el NIT No. 900.413.030-9 y con domicilio en la Carrera 8 No. 15 – 46, de la ciudad de Bogotá, Con dirección electrónica <https://www.idartes.gov.co/>, realizará el tratamiento de sus datos personales y en tal virtud podrá, recolectar, almacenar y usar, transferir o trasmitir, en ejercicio del objetivo y deberes encargados al Idartes, en virtud del acuerdo 440 del 24 de junio de 2010, del Consejo de Bogotá y en desarrollo de las siguientes finalidades:

1. **Tratamiento y Finalidad:**

El tratamiento al que serán sujetos los datos personales suministrados obedece a las finalidades establecidas por el artículo 11 de la Política de protección del Instituto Distrital de las Artes, entre las cuales se incluyen usos generales, específicos y relacionados con la prestación de servicios tecnológicos proporcionados por la entidad, entre las finalidades de manera general se encuentran las de:

1. Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social
2. Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de actividades culturales
3. Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de asociados o miembros de partidos políticos, sindicatos, iglesias, confesiones o comunidades religiosas y asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro
4. Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de clubes o asociaciones deportivas, culturales, profesionales y similares
5. Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de organizaciones no gubernamentales
6. Capacitación
7. Educación y cultura - Otras enseñanzas o eventos
8. Educación y cultura - Enseñanza no formal
9. Ejercicio de un derecho
10. Finalidades varias - Atención al ciudadano/cliente (Gestión PQR)
11. Finalidades varias - Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones
12. Finalidades varias - Fines históricos, científicos o estadísticos
13. Finalidades varias - Gestión de estadísticas internas
14. Finalidades varias - Gestión de sanciones
15. Finalidades varias - Procedimientos administrativos
16. Finalidades varias - Publicaciones
17. Finalidades varias - Registro de entrada y salida de documentos
18. Formación
19. Gestión contable, fiscal y administrativa - Administración de edificios
20. Gestión contable, fiscal y administrativa - Control de Inventarios
21. Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión administrativa
22. Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión de cobros y pagos
23. Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión de facturación
24. Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión de proveedores
25. Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión económica y contable
26. Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión fiscal
27. Marketing
28. Publicidad y prospección comercial - Publicidad propia
29. Publicidad y prospección comercial - Sistemas de ayuda a la toma de decisiones
30. Recursos humanos - Formación de personal
31. Recursos humanos - Gestión de nómina
32. Recursos humanos - Gestión de personal
33. Recursos humanos - Gestión de trabajo temporal
34. Recursos humanos - Prestaciones sociales
35. Recursos humanos - Prevención de riesgos laborales
36. Recursos humanos - Promoción y gestión de empleo
37. Finalidades varias – Campañas de Actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales.
38. Finalidades varias – Custodia y gestión de información y bases de datos
39. Gestión contable, fiscal y administrativa – Atención y seguimiento de Requerimientos de autoridad judicial o administrativa
40. Gestión contable, fiscal y administrativa – Verificación de requisitos jurídicos, técnicos y/o financieros
41. Gestión Técnica y Administrativa – Administración de Sistemas de Información
42. Gestión Técnica y Administrativa – Administración de Sistemas de Información, gestión de claves, administración de usuarios, etc.
43. Gestión Técnica y Administrativa – Envío de comunicaciones
44. **Derechos del titular:** Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:
45. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
46. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la citada Ley
47. Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
48. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada Ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
49. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta Ley y a la Constitución
50. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
51. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.
52. Tendrán carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.

Estos derechos lo podrán ejercer, utilizando los procedimientos de consultas, reclamos y peticiones determinados en la Política de Protección de Datos Personales del Idartes, en el capítulo III, articulo 21 y 22, la cual podrá encontrar en nuestro sitio web: <https://www.idartes.gov.co/>. Por medio de los siguientes canales de atención:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de canal** | **Mecanismo** | **Ubicación** | **Horario de atención** |
| Presenciales | Punto de atención al ciudadano. | Cra 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia | Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m. |
| Virtuales | Página web. | [**https://idartes.gov.co/es/formulario/contactenos**](https://idartes.gov.co/es/formulario/contactenos) | Permanente |
| Correo institucional | contactenos@idartes.gov.co | Permanente |
| Servicio Postal | Remisión PQRSD a través de servicios postales. | En la recepción ubicada en el primer piso del punto de atención al ciudadano en la Cra 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia | Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m. |

1. **Sobre el interés Superior de los menores de edad:**

Manifiesto que, para recolectar la información de carácter sensible de niños, niñas y adolescentes, el Idartes, me indicó por medio del presente documento que el tratamiento de dichos datos obedece al ejercicio del **Interés Superior de los menores,** y que dicho tratamiento se realiza de conformidad con sus derechos fundamentales contenidos en el artículo 44 de la Constitución Política Colombiana y conforme a las directrices de la jurisprudencia y las demás normativas concordantes.

Adicionalmente manifiesto que El Idartes me informó que tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados.

Entiendo que un dato sensible es todo dato personal que afectan la intimidad del titular o pueden dar lugar a que lo discriminen, es decir, aquellos que revelan su origen racial o étnico, su orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, los datos biométricos, los que traten sobre información de niños, niñas y adolescentes, diferente a la información de carácter público, entre otros.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Clase de dato del niño, niña y adolescente, diferente a los datos persónales de carácter publico** | **Autorizo su tratamiento** | **No autorizo su tratamiento** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

En virtud de todo lo mencionado con anterioridad, he otorgado mi consentimiento al Instituto Distrital de las Artes- Idartes, en ejercicio de la patria potestad y con custodia permanente definida en el artículo 288 del Código Civil Colombiano, para que trate la información personal del menor al que represento de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales, dispuesta por el Idartes en medio electrónico en la página web <https://www.idartes.gov.co> y que medió a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar los datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_